

OFICINA DE COMUNICACIONES Y PRENSA



COMUNICADO DE PRENSA

SENADO APRUEBA RESOLUCIÓN PARA INVESTIGAR A LA POLICIA DE PUERTO RICO

(San Juan, Puerto Rico, 22 de abril de 2013)- El Senado de Puerto Rico aprobó hoy la Resolución del Senado 244 de la autoría del presidente, Eduardo A. Bhatia, para realizar una exhaustiva investigación de los componentes de la Policía de Puerto Rico. La resolución busca asegurar el buen desempeño del cuerpo policiaco y garantizar la protección a los ciudadanos ante las recientes ausencias de los agentes del orden público.

“La misión de la Policía de Puerto Rico es la protección de la vida y la propiedad de todos los puertorriqueños y de velar por el cumplimiento de las leyes. Sepan todos y todas que ante el ausentismo policiaco, el Senado de Puerto Rico, no va a permitir la anarquía en el país. Esta investigación persigue llegar a la raíz del problema; identificar que ocurrió y buscar formas de evitarlo en el futuro”, expresó el senador Bhatia.

“Que quede claro que ser policía no es una profesión sino una vocación”, sostuvo el Presidente.

La Resolución se presentó a raíz del alegado patrón de ausencias registradas en días recientes en la Policía de Puerto Rico y busca evaluar el desempeño de la uniformada. “Las ausencias de los agentes del orden público definitivamente tienen un impacto sobre la efectividad de las gestiones de seguridad y protección que el pueblo espera recibir de la Policía de Puerto Rico”, dispone la Resolución.

Para atender la Resolución, la Comisión de lo Jurídico, Seguridad y Veteranos ha citado al Superintendente de la Policía, Héctor Pesquera, a vista pública para el próximo miércoles, 24 de abril de 2013 a las diez de la mañana en el Senado de Puerto Rico. Realizadas las vistas públicas, la Comisión deberá rendir un informe al Senado que contenga los hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

###

Contactos: *Israel Morales Director de Comunicaciones del Senado* [787-505-7449](tel:787-505-7449)
María de Lourdes Martínez, Oficial de Prensa de la Presidencia del Senado [787-400-3597](tel:787-400-3597)